



**ADJUDICA LICITACIÓN N°4482-17-L116
SEGURO JEEP MUNICIPAL**

DECRETO N°780

DALCAHUE, 24 de marzo de 2016.

VISTOS: La necesidad de contratar seguro contra todo riesgo jeep HRDB.89-6; el Decreto Alcaldicio N°745 que aprueba bases; la sesión extraordinaria N°31 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2016; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

ADJUDÍQUESE La licitación N°4482-17-L116 denominada "Seguro contra todo riesgo jeep" al siguiente proveedor: RENTA NACIONAL CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A., Rut: por la suma de \$361.089.- más iva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretario Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria municipal.
- Transparencia municipal.
- Of. de Partes
- Archivo.